



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2546

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de ingreso: 17-08-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-08-2020

Folio: 2020-2546
Certificado de ingresos: 2020-315840
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN ELENA TINOCO RODRIGUEZ

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Temporal: ☒

Concepto: DEMOLICION

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 412-030-020

Propietario: CARMEN ELENA TINOCO RODRIGUEZ

Domicilio: CALLE MONTE TABOR 4337 COLONIA QUINTAS CAROLINA I

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	62.53	0.00	0.00		217.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	62.53	0.00	0.00		108.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	62.53	0.00	0.00		54.33
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	62.53	0.00	0.00		21.73
TOTALES			125.06	0.00	0.00		402.01

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1567 LETICIA SOTO URIBE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-08-2020 13:39:0

Usuario:

Dirección: null

302c021458aa801b3c9bee096ad983aea3aa82b1be07a604021472d9b8aac3a0cac71c41bf7d270fe2fab0357c68